

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 78

Presentada por: Administración

Serie 1994-95

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE GUAYNABO, HECTOR O'NEILL GARCIA A TRANSFERIR LAS ECONOMIAS RESULTANTES DE LAS PARTIDAS DE SUELDOS REGULARES A PARTIDAS DE GASTOS GENERALES Y PARA OTROS FINES.

- Por Cuanto : Al confeccionar el presupuesto en vigor de este Municipio, en la Sección de Egresos, se asignaron fondos para el pago de sueldos de puestos regulares.
- Por Cuanto : Tomando en consideración que estamos próximos a finalizar el año económico 1994-95, se hizo una proyección de todas las partidas de sueldos puestos regulares a 30 de junio de 1995.
- Por Cuanto : Al analizar todas las partidas asignadas al pago de sueldos regulares, encontramos que, una vez cubiertas todas las obligaciones de sueldos a junio 30, éstas reflejan economías por la cantidad de \$2,000,000.00 que puedan ser transferidos a otras partidas.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 8 DE MAYO DE 1995.
- Sección 1ra. : Transferir, como por la presente se transfiere, la cantidad de \$2,000,000.00 resultantes de economías de sueldos de la siguiente forma:

DE LAS PARTIDAS:

OFICINA DEL ALCALDE

01-02-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	\$ 30,000.00
01-02-05-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	45,000.00
01-02-12-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	20,000.00

DEPTO. DE FINANZAS

01-03-10-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	50,000.00
01-03-42-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	50,000.00

DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS

01-04-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	75,000.00
01-04-38-08-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	30,000.00
01-04-38-17-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	90,000.00
01-04-38-20-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00

DEPTO. DE SALUD

01-05-11-09-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	30,000.00
01-05-11-10-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	130,000.00
01-05-11-11-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	40,000.00
01-05-11-13-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	50,000.00
01-05-16-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	80,000.00

DEPTO. DE LA DEFENSA CIVIL

01-06-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	15,000.00
01-06-07-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	40,000.00
01-06-32-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00

DEPTO. DE LA GUARDIA MUNICIPAL

01-07-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	200,000.00
---	------------

OFICINA DE PERSONAL

01-08-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	90,000.00
01-08-38-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	90,000.00

DEPTO. DE RECREACION Y DEPORTES

01-09-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	60,000.00
01-09-30-22-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	70,000.00
01-09-38-19-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	90,000.00

DEPTO. DE CONTROL AMBIENTAL

01-10-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	230,000.00
---	------------

DEPTO. DE CULTURA Y TURISMO

01-14-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00
01-14-09-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	30,000.00

DEPTO. DE LA VIVIENDA

01-18-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00
01-18-01-06-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00
01-18-01-07-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	10,000.00

DEPTO. DE ASUNTOS LEGALES

01-20-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	50,000.00
---	-----------

DEPTO. DE AUDITORIA INTERNA

01-21-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares	20,000.00
---	-----------

CENTRO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

01-23-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares 40,000.00

DEPTO. DE EDUCACION

01-24-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares 40,000.00

01-24-07-03-00-9101-Sueldos Puestos Regulares 30,000.00

DEPTO. DE TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO

01-27-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares 100,000.00

DEPTO. DE EMERGENCIA MEDICAS

01-32-01-00-00-9101-Sueldos Puestos Regulares 25,000.00

**TOTAL..... \$2,000,000.00**

A LAS PARTIDAS

OFICINA DEL ALCALDE

01-02-05-00-00-9242-Materiales y Suministros  
de Operación..... \$ 15,000.00

01-02-05-00-00-9467-Anuncios y Publicaciones 50,000.00

01-02-05-00-00-9465-Misceláneos..... 4,000.00

DEPTO. DE FINANZAS

01-03-01-24-00-9242-Seguros..... 16,000.00

01-03-01-24-00-9471-Reclamaciones Años  
Anteriores..... 80,000.00

01-03-01-42-00-9465-Misceláneos..... 80,000.00

DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS

01-04-38-17-00-9432-Costos de Construcción.. 1,035,000.00

01-04-38-17-00-9462-Reparación y Mant. de  
Estructuras..... 200,000.00

OFICINA DE PERSONAL

01-08-01-00-00-9105-Empleados Transitorios.. 350,000.00

DEPTO. DE SECRETARIA MUNICIPAL

01-19-01-00-00-9467-Publicaciones y Anuncios 20,000.00

DEPTO. DE TRANSPORTACION Y MANTENIMIENTO

01-27-01-00-00-9412-Servicios  
No Profesionales 150,000.00

**TOTAL..... \$2,000,000.00**

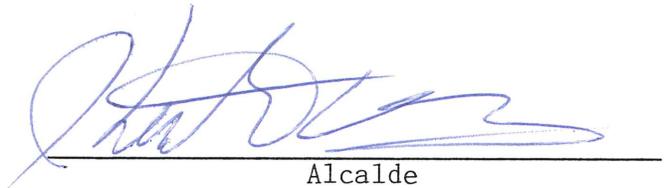
Sección 2da : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo, los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día \_\_\_\_ de mayo de 1995.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 78, Serie 1994-95, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 8 de mayo de 1995.

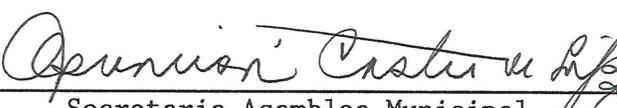
CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, Roberto López López, Carmen Delgado Morales, Marcos A. Díaz Laboy, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez y Milagros Pabón.

Votos en contra de los Hons. Sonia Colón Santos, Felipe Arroyo Moret y Elías González Mathews.

Voto abstenido de la Hon. María del C. Rivera Hernández.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 31 de mayo de 1995.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los treinta y uno días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco.

  
Secretaria Asamblea Municipal